



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de diciembre de 2022

COMUNICACION N° 2022/250

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Ta-Ta S.A.
- Modificación de Términos y Condiciones de la
Serie 1 de Obligaciones Negociables.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 26 de diciembre de 2022 la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, la modificación resuelta en Asamblea de Obligacionistas de fecha 20 de diciembre de 2022, de los Términos y Condiciones de la Serie 1 de Obligaciones Negociables escriturales emitidas por Ta-Ta S.A. el 23 de setiembre de 2021.”

Juan Pedro Cantera

Superintendente de Servicios Financieros

2022-50-1-02599